## Biblioteca del Congreso Nacional de Chile 🔍





Tipo Norma :Decreto 670
Fecha Publicación :14-06-2004
Fecha Promulgación :23-04-2004

Organismo : MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Título :ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE PARTICIPACION CIUDADANA DE

LA; COMUNA DE LO BARNECHEA :Unica De : 14-06-2004

Inicio Vigencia :14-06-2004 Id Norma :226287

URL :http://www.leychile.cl/N?i=226287&f=2004-06-14&p=

## ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA COMUNA DE LO BARNECHEA

En cumplimiento a lo que dispone la Ordenanza sobre normas de Notificación de Resoluciones Municipales se notifica a la Comunidad que, por acuerdo Nº 1.602 adoptado por el Concejo Municipal de Lo Barnechea en la sesión ordinaria Nº 433 de 6 de abril de 2004, se aprobó la Ordenanza Municipal Sobre Participación Ciudadana de la Comuna de Lo Barnechea y por decreto alcaldicio Sección  $1^a$ . Nº 670 de 23 de abril de 2004 se promulgó dicho acuerdo y se fijó el texto de esa ordenanza que comprende los siguientes títulos y capítulos:

TITULO I Disposiciones Generales

TITULO II De los Objetivos

Tipo Versión

TITULO III De los Mecanismos

CAPITULO I De las Audiencias Públicas

CAPITULO II Plebiscitos Comunales

CAPITULO III Consejo Económico y Social Comunal

CAPITULO IV Oficina de Partes y Oficina de Atención al Vecino CAPITULO V Organizaciones Comunitarias

CAPITULO VI Encuestas y Sondeos de Opinión

CAPITULO VII De la Información Pública Local

CAPITULO VIII Del Financiamiento Compartido

CAPITULO IX Del Fondo de Desarrollo Vecinal

CAPITULO X Sesiones del Concejo Municipal

CAPITULO XI Grupos de Apoyo

TITULO FINAL Dos Artículos Transitorios

Los interesados podrán obtener copia de esta ordenanza solicitándola por escrito al Departamento de Rentas Municipales de la Municipalidad (Avda. Las Condes  $N^{\circ}$  14.891).

Además será exhibida en la cartelera municipal del Edificio Consistorial a contar del 21 de junio del año en curso, por el plazo de 15 días.

José Domingo Sagüés López, Secretario Abogado Municipal Municipalidad de Lo Barnechea.